



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V.

Nota N° 061/2016.-

Letra: CDH.-

Ushuaia, 11 de julio de 2016.-

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y Presidente de la Comisión Consultiva de Bosques Nativos, con el fin de solicitarle copia del Proyecto de Ordenanza de "Urbanización de 1800 hectáreas" en la ciudad de Ushuaia.

Atento a que se encuentra dentro de las funciones de la comisión que presido ser instancia de consulta obligatoria para la elaboración y actualización del ordenamiento de los bosques nativos según Ley Provincial N°869, que el proyecto de ordenanza implicaría desafectar sectores de bosque nativo y reserva ambiental, es de mi interés tomar conocimiento del mismo.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar a Ud. con atenta y distinguida consideración

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Hora:	11:07 AM Hs. 16:00
Numero:	1129
Fojas:	1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia Pérez	
Responsable Coordinación	
y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

tel. 436028